



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD **DE SALTA**

COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES DE **BIENES Y SERVICIOS**

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR **ADJUDICACIÓN SIMPLE** **N° 626/2025** **1° (PRIMER) LLAMADO**

EXPEDIENTES N°: 41336-SG-2025

OBJETO: "CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE MATAFUEGOS CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"

FECHA DE APERTURA: 19/06/2026

HORAS: 12:00

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.921.800,00 (PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VIENTIUN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100)

SON **06** FOLIOS ÚTILES.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

ORIGINAL

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 626/2025

1º (PRIMER) LLAMADO

**"CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO
DE MATAFUEGOS CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS
MUNICIPALES, SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE
MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SALTA"**

PROPUESTA

Al Sr. Director Gral. de Contrataciones
de la Municipalidad de la Ciudad de Salta

S _____ / _____ D

El/los _____ que suscribe/n
_____, ha/n examinado los Pliegos de Condiciones,
relativo a la presente **CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE**, y se
compromete/n a realizarlo en un todo de acuerdo a la mencionada documentación,
las que declara/mos conocer en todas sus partes, ofreciendo los servicios
correspondientes a los precios que se consignan a continuación:

ITEM	DETALLE	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 5KG CONTROL Y REVISION DE CADA COMPONENTE / PRESURIZACION / GARANTIA	133		
2	MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC/A 10KG CONTROL Y REVISION DE CADA COMPONENTE / PRESURIZACION / GARANTIA	111		
3	MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 2,5KG CONTROL Y REVISION DE CADA COMPONENTE / PRESURIZACION / GARANTIA	5		
4	MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 1KG CONTROL Y REVISION DE CADA COMPONENTE / PRESURIZACION / GARANTIA	11		
5	MANTENIMIENTO EXTINTOR ABC 6KG CONTROL Y REVISION DE CADA COMPONENTE / PRESURIZACION / GARANTIA	6		
6	MANTENIMIENTO EXTINTOR AFFF 25KG CONTROL Y REVISION DE CADA COMPONENTE / PRESURIZACION / GARANTIA	1		

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

7	MANTENIMIENTO EXTINTOR Co2 3,5KG CONTROL Y REVISION DE CADA COMPONENTE / PRESURIZACION / GARANTIA	2		
8	MANTENIMIENTO EXTINTOR Co2 5KG CONTROL Y REVISION DE CADA COMPONENTE / PRESURIZACION / GARANTIA	9		
9	MANTENIMIENTO EXTINTOR K x 6 LTS CONTROL Y REVISION DE CADA COMPONENTE / PRESURIZACION / GARANTIA	1		
10	POLVO QUIMICO HOMOLOGADO POR IRAM RECARGA EN CASO DE CORRESPONDER, POR KILO	200		
11	KG DE ANHIDRIDO CARBONICO HOMOLOGADO POR IRAM RECARGA EN CASO DE CORRESPONDER	80		
12	MANOMETROS 1.4 HOMOLOGADO POR IRAM REEMPLAZO EN CASO DE QUE CORRESPONDA POR FALLA O FALTANTE	20		
13	ROTULO PARA IDENTIFICAR MATAFUEGOS REEMPLAZO EN CASO DE CORRESPONDER	141		
14	PRUEBAS HIDRAULICAS EXTINTOR MANUAL SE REALIZA EN CASO QUE CORRESPONDA	40		
15	VASTAGOS DE VALVULA P/ MATAFUEGOS DE BRONCE MEDIDA: ESTANDAR REEMPLAZO EN CASO DE FALLA	10		
16	SUNCHOS PLASTICOS PORTAMANGUERAS REEMPLAZO EN CASO DE FALTANTE O ROTURA MEDIDA: ESTANDAR	30		
17	MANGUERA FLEXIBLE DE DESCARGA HOMOLOGADO REEMPLAZO EN CASO DE ROTURA O FALLA MEDIDA: ESTANDAR - DE ACUERDO AL TAMAÑO Y TIPO DE EXTINTOR	5		
18	PINTURA P/ EXTINTORES HOMOLOGADA 2,5KG HASTA 5KG SE REALIZA EN CASO DE DETERIORO PRESENTACION: EN AEROSOL 1º CALIDAD POR APLICACIÓN	5		
19	MANTENIMIENTO EXTINTOR K x 25 LTS CONTROL Y REVISION DE CADA COMPONENTE / PRESURIZACION / GARANTIA	1		
			TOTAL \$	

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

INDICAR MARCAS, CARACTERÍSTICAS Y GARANTIA EN CASO DE CORRESPONDER.

PODRÁN ADMITIRSE OFERTAS ALTERNATIVAS, SIEMPRE QUE A CRITERIO DEL ORGANISMO REQUIRENTE, ELLAS SEAN CONVENIENTES A LOS INTERESES DEL ESTADO MUNICIPAL.

IMPORTANTE: Cotizar importes parciales y total.

Importe Total: PESOS _____

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 4.921.800,00 (PESOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VIENTIUN MIL OCHOCIENTOS CON 00/100).

FORMA DE ENTREGA: INMEDIATA.

Se entiende como entrega inmediata: hasta 10 (diez) días hábiles desde la notificación de la orden de compras. En caso de no ajustarse el oferente a dicho plazo, (situación cuya admisibilidad será evaluada por el área requirente), deberá declarar plazo de entrega propuesto, expresado en días hábiles. El plazo de entrega declarado, será de cumplimiento OBLIGATORIO.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/ FACTURA CONFORMADA Y ENTREGA DE BIENES.

FORMA DE PAGO: 100% CONTADO C/FACTURA CONFORMADA.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 (TREINTA) DÍAS HÁBILES.

LUGAR DE ENTREGA: DEPARTAMENTO DE ALMACENES, SITO EN CALLE ANSELMO ROJO N° 41.

NOTA: Imprescindible cotizar con IVA incluido sin discriminar.

- ***Los proponentes deberán fijar domicilio en la Ciudad de Salta, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas.***
- ***Indicar correo electrónico oficial para informes y/o notificaciones.***
- ***Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaria de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadesalta.gov.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 72 (setenta y dos) horas.***
- ***Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).***
- ***Por Consultas o para remitir Documentación, podrán hacerlo también por el correo de la Oficina: dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar***

Domicilio Legal:

Correo Electrónico:

Teléfono:

CUIT N°:

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Completar oferente Persona Física/s o Jurídica

Art. 32 Ley 8072, y Art. 43 Dto. Reglamentario N° 87/21

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo), DNI N°....., en el carácter de..... de la Firma, CUIT N°, **MANIFIESTA NO** encontrarse incurso en ninguna de las inhabilitaciones, e incompatibilidades para ofertar y contratar previstas por la Ley N° 8072 y Decreto N° 87/21 haciendo extensiva dicha declaración a todos los miembros del Órgano de Gobierno y de Administración o Representación en el caso de conformar una Persona Jurídica.

A su vez, constituyo el siguiente Domicilio Legal Electrónico, donde serán válidas todas las notificaciones cursadas en relación al expediente de referencia.

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE N° 626/2025

1º (PRIMER) LLAMADO

**"CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE
MATAFUEGOS CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES,
SOLICITADO POR LA SUBSECRETARIA DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS
GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA"**

PLIEGO DE CONDICIONES

Los proponentes deberán Presentar

- 1. Certificado de Inscripción Provisoria y/o Definitiva Vigente en el Registro de Proveedores** de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, conforme a Resolución N° 36/08 de la Secretaría de Hacienda, y 27/16 de la Sub Secretaría de Contrataciones, expedido por la Dirección de la Unidad Central de Contrataciones (sito en Av. Paraguay N° 1240 1° Piso) para el servicio o rubro específico de la presente Contratación.
Al momento de la apertura de sobres se admitirá un Certificado de Inscripción Provisoria expedido puntualmente para la presente contratación.
En caso de haberse optado por éste último en el momento de la Apertura, el Certificado Definitivo vigente de Proveedor deberá presentarse previo a la Resolución de Adjudicación.
- 2. Certificado de Libre Deuda o Certificado de Deuda Regularizada**, expedido por la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de Salta y/o **nota de Declaración Jurada** por el Proveedor de no poseer deuda alguna para con el Municipio de la Ciudad de Salta, por ningún concepto, **AUTORIZANDO** en caso resultar beneficiario de una Contratación, la retención de cualquier deuda que pudiera determinarse al momento del pago.
- 3. Adjuntar** constancia de clave bancaria (**CBU**).
- 4. Los proponentes presentarán un sobre cerrado y sin membrete, hasta el día 19/09/2025 horas 12:00, consignando el número de la CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN SIMPLE, fecha y hora de apertura, en la Subsecretaría de Contrataciones del CCM, sito en calle Avda. Paraguay N° 1.240, 1° Piso, conteniendo la siguiente documentación "debidamente foliada y firmada por el oferente en cada folio"**

EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO

Presentar Garantía de Adjudicación: por un valor equivalente al diez por ciento (10 %) del monto total adjudicado, constituida de alguna de las siguientes formas:

- ⇒ **Depósito en efectivo en el Banco Macro S. A.** a la orden de la Municipalidad de la Ciudad de Salta a la Cuenta N° 31000004011207-5 ó por Transferencia Bancaria al CBU: 2850100-63000040112075-1.
- ⇒ **Depósito en efectivo en Tesorería Municipal**, sito en Av. Paraguay N° 1240 planta baja.
- ⇒ **Con aval extendido por entidad bancaria o financiera** con sede, en ambos casos, en la Ciudad de Salta.
- ⇒ **Seguro de Caución** a favor de la Municipalidad de Salta por el período de mantenimiento de la oferta.

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE



"Gral. Martín Miguel de Güemes,
Héroe de la Nación Argentina"
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE CONTRATACIONES

Toda la documentación presentada por el oferente y referida ut-supra, deberá estar firmada, sellada y foliada.

En el caso de defectos referentes a los artículos anteriores, se otorgará al oferente y/o representante un plazo no mayor de 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al acto de apertura, para su cumplimiento. El incumplimiento de estas observaciones en el plazo otorgado, dará lugar a que se desestime la propuesta.

Completar en el supuesto de oferente Persona Jurídica

DECLARACIÓN JURADA

*Quien suscribe: (Nombre completo),
DNI N°....., en el carácter de..... de la
Firma..... CUIT N°, **MANIFIESTA**
encontrarse legitimado para actuar en nombre y representación de la misma,
RATIFICANDO contar con facultades suficientes y vigentes para este acto, como asimismo
declara bajo fe de juramento que la Persona Jurídica referida ut-supra se encuentra legal y
regularmente constituida e inscripta en el Registro correspondiente conforme a su
naturaleza, quedando como responsable y obligado en forma directa y personal en el
supuesto de haber omitido, alterado, suprimido, modificado y/o falseado los datos e
información suministrados en la presente contratación.

Firma y Aclaración del manifestante

FIRMA Y SELLO DEL OFERENTE